

**Acta de Junta Universal de Socios de
ANGLO ECUATORIANA DE CUENCA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, a los veinte y seis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía situado en la Av. España 7-68, siendo las dieciocho horas, se reúne la Junta Universal de Socios de la compañía **ANGLO ECUATORIANA DE CUENCA CÍA. LTDA.**, para cuyo efecto la señora Marcela Córdova Rodas, Presidenta de la Compañía, solicita a la señora Gerente General, Sonia Córdova Rodas quien actúa estatutariamente como Secretaria, proceda a formar la lista de los socios concurrentes, resultando que se están presentes la señoras **Marcela Córdova Rodas, María Fernanda Córdova Rodas, Ana Isabel Córdova Rodas, Maritza Córdova Rodas y Sonia Córdova Rodas** que, en conjunto, representan el cien por cien del Capital Social de la Empresa. Una vez constatado el quórum legal, la señora Presidenta, solicita a las socias concurrentes, expresen su voluntad de llevar a cabo esta Junta General, resolviendo por unanimidad que se efectúe la misma, de conformidad con la facultad establecida en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por lo que la Presidencia, declara legalmente instalada esta Junta Universal de Socios.

A continuación, por Secretaria, se procede a dar lectura al orden del día, la misma que consta de los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento y resolución del informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 4.- Nombramiento de Administradores y de Comisarios y fijación de su remuneración (Comisajos).
- 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades líquidas.

La presidenta pide que se considere el primer punto del orden del día. Acto seguido la Gerente General, da lectura al informe de labores del año comercial que comenzó el primero de enero del dos mil diecisiete y que terminó el treinta y uno de diciembre del mismo año. El informe fue aprobado sin observaciones. Se ordena agregarlo al expediente.

Siguiendo con el punto dos del orden del día, el Comisario, Contador Público Iván Robalino, procede a dar lectura al informe de la Empresa correspondiente al ejercicio económico dos mil diecisiete. Este es aprobado sin objeciones y se lo agrega al expediente.

Cumpliendo con el tercer punto, conocen los socios el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete. Después de estudiados detenidamente estos balances, fueron aprobados sin observaciones.

Para dar cumplimiento al punto cuarto del orden del día, se procede a la elección de Presidente de la Compañía, siendo reelecta para el año comercial dos mil dieciocho la señora Marcela Córdova Rodas, quien durará en sus funciones hasta que se reúna la Junta Universal ordinaria que conocerá el balance al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho. La señora Córdova, acepta la designación y toma posesión de su cargo.

Conforme a artículo diecisiete de los Estatutos Sociales, se procede a nombrar al Gerente General para el año comercial dos mil dieciocho, el mismo que asumirá sus funciones hasta que la Junta General Ordinaria se reúna para conocer el balance comercial del año dos mil dieciocho. Esta dignidad recayó en la persona de la señora Sonia Córdova Rodas que acepta la designación y toma posesión de su cargo.

Para el periodo comercial dos mil dieciocho, se elige como Comisario Principal al Contador Público, señor Iván Robalino y, como Comisario Suplente, al Contador Público, señor Marcelo Torres.

La remuneración del Comisario Principal se fija en doscientos dólares, por una vez al año y en calidad de honorarios profesionales. Esta cantidad será pagada al Comisario Suplente en caso de principalizarse.

Conforme al punto quinto, se resuelve distribuir los beneficios sociales de la siguiente manera: de la utilidad parcial de veinte mil trescientos cincuenta y cuatro dólares con sesenta y tres centavos (20.354,63), se destina el quince por ciento, tres mil cincuenta y tres dólares con veinte centavos (3.053,20) para el pago de participación de utilidades de los empleados; cuatro mil trescientos veinte y cinco dólares con treinta y seis centavos (4.325,36) se destinan a la cuenta de amortización de pérdidas de ejercicios anteriores; dos mil doscientos treinta y seis dólares con catorce centavos (2.236,14) para el pago del impuesto a la renta causado y, el saldo de diez mil setecientos treinta y nueve dólares con noventa y cuatro centavos (10.739,94), se destinan a la cuenta de Reservas para Incobrables de la Compañía.

Todas estas resoluciones se toman por unanimidad.

Por no tener más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, la Presidencia concede una hora para la redacción y aprobación de la presente Acta. A las veinte horas y treinta minutos se reinicia la Junta y se da lectura al Acta de Sesión, la misma que es aprobada por unanimidad, ratificándose las socias en todas las decisiones tomadas. La señora presidenta, declara terminada la sesión, firmando para constancia:

Marcela Córdoba
Marcela Córdoba Rodas
PRESIDENTE

Sonia Córdoba
Sonia Córdoba Rodas
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

María Fernanda Córdoba
María Fernanda Córdoba Rodas

Ana Isabel Córdoba
Ana Isabel Córdoba Rodas

Maritza Córdoba
Maritza Córdoba Rodas